



EXPEDIENTE DE CONTRACTACIÓN NÚM.: CONTR 2018/3747

TIPO DE CONTRATO: servicio

OBJECTO: servicio para la gestión integral y el mantenimiento de la funcionalidad operativa del Casal de las Mujeres para los años 2018 y 2019

ÓRGANO DE CONTRACTACIÓN: Instituto Balear de la Mujer

Informe técnico sobre el criterio núm. 4 (propuesta de desarrollo del apartado 3, programa b.2 del pliego técnico) y del criterio núm. 5 (propuesta de desarrollo de un programa de trabajo en red con los movimientos feministas) del cuadro de criterios de adjudicación del contrato relativo a la valoración del proyecto técnico (Puntuación total: 19 puntos)

Se ha llevado a cabo un estudio de la documentación presentada por parte de las diferentes empresas licitadoras sobre las propuestas de actividades organizativas, así como una valoración de las diferentes propuestas presentadas de desarrollo de un programa de trabajo en red con los movimientos feministas, relativa a la oferta del expediente de contratación del servicio para la gestión integral y el mantenimiento de la funcionalidad operativa del Casal de Dones para los años 2018 y 2019 (CONTR 2018/3747)

La evaluación de criterios no evaluables mediante fórmula se ha llevado a cabo teniendo en cuenta la metodología y los criterios que se detallan en los apartados siguientes.

Metodología

1. Lectura del Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, en concreto, la forma de evaluar las proposiciones.
2. Lectura del Pliego de prescripciones técnicas del contrato, en particular las relativas al apartado 1, 2 y 3.

3. Lectura y análisis de las propuesta de desarrollo del apartado 3, programa b.2 del pliego técnico) y del criterio núm. 5 (propuesta de desarrollo de un programa de trabajo en red con los movimientos feministas) presentadas por las empresas licitadoras.
4. Valoración de las propuestas presentadas con los criterios asignados en el pliego administrativo, valorando cada uno de ellos bajo las premisas de claridad, conocimiento de la realidad, idoneidad y nivel de concreción. Todo ello siendo valorado en relación al objeto, población destinataria y finalidad del servicio.
5. Elaboración de una tabla resumen con la relación de empresas/puntuación referente a las propuestas presentadas.
6. Elaboración de informe final.

A) PROPUESTA DE DESARROLLO DEL APARTADO 3, PROGRAMA B.2 DEL PLIEGO TÉCNICO: PROPUESTA DE ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS

Se valorará técnicamente las propuestas presentadas por cada una de las empresas mediante los siguientes criterios técnicos, expuestos en el apartado de metodología y en concreto en el punto 4 del presente informe.

- **Nº de actividades, metodología empleada y creatividad:** Total: 10 puntos.

B) PROPUESTA DE DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE TRABAJO EN RED CON LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS

Se valorará técnicamente las propuestas presentadas por cada una de las empresas mediante los siguientes criterios técnicos, expuestos en el apartado de metodología y en concreto en el punto 4 del presente informe.

- **Concreción de la información, conocimiento de los diferentes actores que intervienen y metodología utilizada para el trabajo en red:** Total: 9 puntos.



VALORACIÓN:

A) PROPUESTA DE DESARROLLO DEL APARTADO 3, PROGRAMA B.2 DEL PLIEGO TÉCNICO: PROPUESTA DE ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS

- **LIREBA SERVEIS INTEGRATS S.L.**

Esta empresa enumera dando estructura metodológica y desarrollando cada una de las actividades que se enmarcan en el punto 3) b.2 del pliego técnico referidas a la “realización y coordinación de medios para organizar cursos, seminarios, jornadas, conferencias y otras actividades con una visión de género y desde una perspectiva feminista”, así como las referidas a “actividades alrededor de las conmemoraciones del 8 de marzo y 25 de noviembre”. Entre ellas hay algunas que no pueden valorarse porque no van dirigidas a la población objeto del servicio ni corresponden a la finalidad del mismo.

El resto de las actividades planteadas no son cuantificables al no estar sistematizadas y estar presentadas de forma no concreta y generalizada. La mayoría de ellas sin una metodología establecida que permita ver con claridad la actividad concreta, el objeto o la finalidad del servicio.

Se valora escasa creatividad al ser la mayoría de actividades conferencias, talleres y presentaciones dirigidas todas ellas a desarrollar un mayor grado de conocimiento.

Se valora que las actividades descritas no permiten en su totalidad, cumplir con las “finalidades del equipamiento” descritas en el punto 2 del pliego técnico.

La puntuación es la siguiente: nº de actividades (1 puntos), metodología empleada (1 puntos), creatividad (1.5 puntos).

Puntuación apartado a): 3.5puntos.

- **ESPIRAL ENTITAT PRESTADORA DE SERVEIS A LA INFÀNCIA**

Esta empresa ajusta la presentación de las actividades a las descritas en el punto b.2 del apartado 3 del pliego técnico, desarrollando diferentes propuestas para cada uno de los ítems planteados. Realizan una descripción clara de cada una de ellas ajustándose a la población destinataria. A nivel metodológico tienen en cuenta y relacionan las diferentes finalidades del equipamiento, si bien, el nivel de concreción es difuso. Se valora un nivel de creatividad idóneo al combinar talleres vivenciales dirigidos al empoderamiento que facilitan la experiencia e

interrelación desde una parte lúdica, con conferencias, presentaciones y formaciones dirigidas al desarrollo de un mayor grado de conocimientos. Todo ello es coherente con el objeto y las “finalidades del equipamiento”.

Se desprende un conocimiento de la realidad, una idoneidad de la propuesta y un correcto nivel de concreción. Todo ello siendo valorado en relación al objeto, población destinataria y finalidad del servicio.

La puntuación es la siguiente: nº de actividades (2.5 puntos), metodología empleada (1.5 puntos), creatividad (3 puntos)

Puntuación apartado a): 7 puntos.

- **EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.**

Esta empresa ajusta la presentación de las actividades a las descritas en el punto b.2 del apartado 3 del pliego técnico. Si bien muchas de ellas no pueden ser evaluables ya que exponen que la realización de las mismas dependerá de los resultados de un diagnóstico previo, por lo que su nivel de concreción es escaso, al estar planteadas algunas de ellas “a modo de ejemplo”.

Otras no pueden ser evaluables al no corresponderse con el objeto del servicio, con las “finalidades del equipamiento”, ni con la población destinataria.

Si bien se plantea una metodología clara y definida de los talleres y de la gestión de la web otras actividades propuestas carecen de la concreción necesaria, y la población a la que se dirigen no corresponde con el objeto del servicio por lo cual pierden sentido y coherencia.

En cuanto a la creatividad se valora un buen planteamiento de los talleres dirigidos al empoderamiento, si bien en el programa de actividades faltan talleres y actividades dirigidas a la promoción de la interrelación y de hacer del equipamiento un espacio de encuentro y de fomento del asociacionismo.

El hecho de que las actividades se planteen bajo los resultados de un diagnóstico previo y a modo de ejemplo dificulta la valoración de su grado de idoneidad, de la concreción de las mismas no permitiendo una valoración en su totalidad.

La puntuación es la siguiente: nº de actividades (1.5 puntos), metodología empleada (1.5 puntos), creatividad (2 puntos)



Puntuación apartado a): 5 puntos

B) PROPUESTA DE DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE TRABAJO EN RED CON LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS

- LIREBA SERVEIS INTEGRATS S.L.

A nivel de concreción de la información esta empresa plantea cómo será el proceso para la implementación del trabajo en red, no obstante no concretan ni detallan el desarrollo ni las tareas que se llevarán a cabo.

En cuanto al conocimiento de los diferentes actores que intervienen es difícil su valoración puesto que, su propuesta de programa de trabajo en red, no contempla cuáles son los actores implicados ni el rol que ejecutan.

Definen qué tipo de metodología, así como las líneas de trabajo en red, sin embargo no se contempla cómo esta metodología se llevará a cabo en cada una de las fases del trabajo que se quieren implementar.

La puntuación es la siguiente: Concreción de la información (1.5 puntos), conocimiento de los diferentes actores que intervienen (0 puntos) y metodología utilizada para el trabajo en red (2.5puntos).

Puntuación apartado b): 4.- puntos

- ESPIRAL ENTITAT PRESTADORA DE SERVEIS A LA INFÀNCIA

A nivel de concreción de la información, esta empresa define acciones concretas y coherentes con el fin de realizar un servicio de apoyo al movimiento feminista, encajando estas acciones con la realización del diagnóstico.

En cuanto al conocimiento de los diferentes actores que intervienen conocen y dan importancia al papel activo que deben tener los servicios y recursos de titularidad pública y el papel del movimiento feminista (formal y no formal) en el trabajo en red, teniendo conocimiento de los canales para hacer efectiva esta red (mesas de coordinación, espacios de mujeres...) Únicamente hacen referencia a una parte de los actores que intervienen.

Finalmente a nivel metodológico plantean una propuesta para liderar el trabajo en red y compartir una planificación común, usando herramientas cómo son la diagnosis y el trabajo en red.

La puntuación es la siguiente: Concreción de la información (3 puntos), conocimiento de los diferentes actores que intervienen (1 puntos) y metodología utilizada para el trabajo en red (3 puntos).

Puntuación apartado b): 7 puntos

- **EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.**

Esta empresa a nivel de concreción de la información realiza una clara definición de lo que es el trabajo en red, no obstante esta definición detallada no se ajusta al objeto y a la finalidad del equipamiento, resultando una exposición generalista de la temática.

En cuanto al conocimiento de los diferentes actores que intervienen respecto a las diferentes fases metodológicas que enumera la empresa, ésta no tiene en cuenta la importancia del escenario del movimiento feminista, no contemplando cuáles son los diferentes actores implicados ni su interrelación. Únicamente hacen referencia a una parte de los actores que intervienen.

La metodología planteada es clara y concreta explicitando cuál sería el desarrollo de cada una de sus fases, a pesar de que no se ajusta a la realidad del proyecto.

La puntuación propuesta es la siguiente: concreción de la información (0,5 puntos), conocimiento de los diferentes actores que intervienen (0,5 puntos) y metodología utilizada para el trabajo en red (2 puntos).

Puntuación apartado b): 3 puntos

**CONCLUSIÓN:**

Teniendo en cuenta la metodología y los criterios para evaluar las propuestas presentadas que se prevén en el Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) no evaluables mediante fórmula que se han desarrollado, y las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras, de acuerdo con el cuadro de criterios de adjudicación del contrato del PCAP publicado en el perfil del contratante, el resultado de la puntuación final de la evaluación es la siguiente:

| Empresa licitadora | A. Propuesta de desarrollo del apartado 3, programa b.2 del pliego técnico: propuesta de actividades organizativas | B. Propuesta de desarrollo de un programa de trabajo en red con los movimientos feministas | Puntuación total |
|--|---|---|-------------------------|
| LIREBA SERVEIS INTEGRATS S.L. | 3,5 | 4 | 7,5 |
| ESPIRAL ENTITAT PRESTADORA DE SERVEIS A LA INFÀNCIA | 7 | 7 | 14 |
| EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A | 5 | 3 | 8 |

Palma, a 18 de octubre de 2018

Treballadora social de
l'Institut Balear de la Dona

Pedrona Isern Cañellas

Cap de servei de Gestió i Planificació de
l'Institut Balear de la Dona

Maria Antonia Salvà Mut